

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE
CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de personal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, sobre el planteamiento de la necesidad enunciada, y teniendo en cuenta que en la misma no se cuenta con personal suficiente para realizar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA CONTRALORA DISTRITAL EN EL ANÁLISIS, FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD, ANÁLISIS AMBIENTAL, ESTUDIOS DE MERCADO, OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS Y MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ORGANIZACIONAL, EN ARTICULACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL**, para atender las actividades requeridas por la dependencia solicitante de la prestación del servicio.

Se hace necesario contratar a una persona natural que esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual con demostración previa de su idoneidad, en el Despacho de la Contralora Distrital de Cartagena.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cartagena de Indias el 24 de junio de 2026.



ERICK DEL CAMPO BLANQUICETT
Director Administrativo y Financiero

